

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0370
Ciudad Universitaria, 13 de enero de 2025

Certificará UAEM a funcionarios municipales

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) firmó este día un convenio con el Gobierno del estado de Morelos para certificar las competencias laborales de los servidores públicos municipales y profesionalizar la totalidad de los ayuntamientos de la entidad.

En el Salón Morelos de la sede del Poder Ejecutivo, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, explicó que la universidad entiende que la profesionalización de los servidores públicos municipales es esencial para construir gobiernos locales más eficaces y transparentes al servicio de la ciudadanía.

Participa también la Universidad Politécnica de Morelos (Upemor) y el Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) son las instituciones de educación que cuentan con los registros ante las autoridades federales de educación, para certificar las competencias laborales.

León Hernández dijo que Morelos avanzará en la certificación de los colaboradores de los presidentes municipales y del personal de los ayuntamientos como lo establecen las reformas a la Ley Orgánica Municipal, que obliga a las personas a certificarse de forma particular en sus competencias.

“Hoy tenemos más de 50 certificadores listos para las más de 10 competencias particulares en el tema de la gestión y la administración municipal y también tenemos estas competencias tan importantes transversales y con perspectivas de género aplicadas a la administración municipal”, compartió la rectora de la máxima casa de estudios morelense.

También explicó que la universidad buscará dotar a los nuevos servidores públicos de competencias que relacionadas con la planeación, la gestión y seguimiento a los presupuestos, por lo que celebró la firma de este convenio para iniciar con las certificaciones en las administraciones municipales.

En esta reunión se dijo que la nueva Ley Orgánica Municipal obliga a los servidores públicos municipales a contar con la certificación y que debe ser pagada por las personas interesadas con recursos propios, no del erario público, de realizarse en un periodo de seis meses a más tardar.

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, dijo que la nueva ley, “implica una sacudida estructural en los municipios, también en la mentalidad de los funcionarios municipales y porque viene un crecimiento personal. Hoy es diferente, se exige ser mejor en calidad y más productivos”, señaló.

Finalmente, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que la finalidad de la ley es que tesoreros, secretarios y directores, estén certificados por igual.

Acompañaron a la rectora, el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández y Julieta Leticia Ortega Vergara, titular de la Dirección de Educación Permanente de la UAEM.

Atentamente
Por una humanidad culta